



CARRERA: Lengua y Literatura

CURSO: 4° E 1

ASIGNATURA: Espacio de la Práctica Docente IV

DOCENTE/S: Benítez, Ma. Belén; Mascitti, Guillermo

AÑO: 2020

☑ BLOQUES DE CONTENIDOS

Unidad I

- Observaciones y escritura de crónicas de clase. Análisis reflexivo sobre las mismas.
- Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el aula.
- Diseño e implementación de actividades de Taller literario, para desarrollar en Escuelas primarias de Adultos y/o en encuentros con docentes.
- Caracterización del grupo áulico.
- Diseño y planificación de secuencia didáctica acorde con el diagnóstico áulico y con el Diseño Curricular de Literatura (para 4to. 5to. Y 6to).

Unidad II

- Elaboración e implementación de un proyecto de residencia según el recorte de la realidad que oriente la unidad didáctica.
- Construcción cooperativa de propuestas alternativas de enseñanza.
- Procesos de investigación sobre la propia práctica: observación y registro.
- Participación en actividades del Instituto (Muestra de Segundo Año, Congreso de Literatura y Teoría Literaria, Seminario de Gramática y otras que se planteen) y registro.
- Reflexión antes, durante y después de la práctica en el aula.

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

El/la docente realizará una observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza y aprendizaje, e impulsará la autoevaluación, la evaluación de pares y la coevaluación, posibilitando una actitud crítica fundamentada. Para ello, los estudiantes, futuros docentes, conocerán de antemano las Expectativas de Logro y los

criterios de evaluación establecidos.

El desempeño práctico de los estudiantes (docentes en formación) será evaluado considerando:

- la responsabilidad y el compromiso,
- el desarrollo de las capacidades críticas,
- la iniciativa autónoma y la creatividad,
- la fundamentación de decisiones pedagógicas,
- el desarrollo de actitudes para la reflexión y problematización colectiva,
- el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza de la Literatura y
- el sentido práctico contextualizado.

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

La materia es promocional. Para ello es requisito que el estudiante haya participado del 80% de los encuentros que proponga la cátedra, debe haber aprobado la residencia y entregado materiales de reflexión sobre su propia práctica docente y la de su pareja pedagógica durante el año de cursada en el mes de diciembre, fecha que se comunicará a los estudiantes.

Para promocionar tiene que tener, además del trayecto de residencia- todo tercer año aprobado.

Para lograr los objetivos enunciados más arriba, la cursada se organiza en tres instancias:

1.- Un antes de la práctica de aula, destinado a

-la construcción del grupo clase;

-la creación de un espacio para el análisis colectivo de concepciones sobre la lectura, la escritura y la oralidad, junto con las tradiciones de enseñanza subyacentes en programas oficiales, programas de "Literatura" de escuelas del Gran Buenos Aires, libros de texto, carpetas, trabajos prácticos y evaluaciones elaborados por profesores de escuelas secundarias; algunas prácticas de lectura y escritura en taller (a las que se accede a través de registros de clases y textos escritos por alumnos de escuelas medias);

Revisión de experiencias realizadas por la cátedra y el espacio de lengua, literatura y su enseñanza.

2.- La práctica pedagógica que los practicantes desarrollan en dupla o en pequeños grupos y

con el apoyo del/a profesor/a mediador/a, en las escuelas asignadas.

El tiempo de práctica supone diferentes tipos de tareas:

2.1-La observación de la institución, la entrevista al/la profesor/a mediador/a y la observación de dos semanas de clases de Prácticas del Lenguaje en el grupo donde luego realizarán sus prácticas de intervención docente;

-la coordinación de encuentros en las reuniones periódicas de formación.

2.2-La comunicación de la experiencia al resto de los practicantes. En este tiempo, cada practicante conoce no solo la realidad de la propia escuela y aula donde se desempeña sino el amplio abanico de experiencias y ámbitos que traen los demás practicantes para su análisis.

2.3-El trabajo de planificación y análisis para la realización de ajustes sobre lo planificado que se realiza conjuntamente con el profesor a cargo de la materia.

3.-Un después de la práctica centrado en la reelaboración de la praxis en función del conocimiento del propio proceso, posible por la tarea anterior de debate, análisis y reflexión. Esta instancia supone un espacio de trabajo en grupos y colectivo en clase y un trabajo individual de escritura fuera de la clase.

Se busca que, en esta instancia –y en las anteriores- en que se ponen en juego los marcos teóricos aportados por la cátedra y otros que los estudiantes aportan, el trabajo con la bibliografía se corra del aplicacionismo, según el cual la práctica se “usaría” para ver cómo “encaja” en la teoría (o a la inversa). Se intenta, entonces, entablar un diálogo entre los textos que documentan la experiencia, los aportes de compañeros y docentes y los textos de referencia que aportan resultados de investigaciones pertinentes para la reflexión didáctica, proveen marcos para formular núcleos problemáticos y preguntas de interés, fundamentar hallazgos propios, polemizar, abrir hipótesis y conjeturar.

Como modalidad de trabajo que se propone a l@s alumn@s en el aula, se destacan las instancia colectivas y/o en grupos más pequeños de discusión y análisis guiadas por el profesor, los momentos de breves producciones escritas individuales y grupales, los de toma de registro y de apuntes y notas como insumos para trabajos posteriores y las instancias planificadas de comunicación de experiencias pedagógicas a los pares y docentes.

Se busca ir transformando el aula en un verdadero foro de trabajo conjunto, en la medida en que las limitaciones de espacio y tiempo lo permiten. Se trabaja, por eso, con modificaciones en el espacio que favorezcan el encuentro, el diálogo y el debate en el que participen todas las voces.

La evaluación del proceso es permanente, pero se formaliza en:

Producciones escritas

- Trabajos prácticos de análisis de programas, registros de clases y materiales didácticos en las

reuniones periódicas formativas.

- Trabajos prácticos de registro y análisis de talleres desarrollados en elISFD.

Registros de las prácticas

- Observación de institución y clases.
- Entrevista al/a profesor/a mediador/a.
- Planificaciones (sucesivas versiones con ajustes)
- Registro de cada uno de los talleres coordinados.
- Carpeta de documentación de la cursada.

OBSERVACIONES:

Para comenzar a cursar el espacio, es requisito que el alumnos tenga todo primer y segundo año aprobados; tercer año cursado y regularizado. Además, que tenga el apto fonoaudiológico.

En la instancia en que el estudiante esté en condiciones de ser calificado porque aprobó la residencia y todas las materias de 3er. Año, deberá inscribirse en la Mesa de Examen para que se realice el acta correspondiente.

***Profesores Belén Benítez
Guillermo Mascitti***